

Guayaquil, 21 de marzo del 2016

Señores Socios:
DECONEQ S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y a lo que establecen los Estatutos Sociales de DECONEQ S.A. y a la Ley de Compañías vigente.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2.015, manifestando lo siguiente:

- a) Las cifras registradas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2.015 son tomados de los registros contables.
- b) Los registros contables han sido llevados de acuerdo a las normas establecidas según las leyes ecuatorianas.

Debo agregar que la administración de la compañía se ha ceñido en sus actuaciones a lo que determinan los estatutos de la compañía y a las leyes y disposiciones vigentes.

Habiendo cumplido con la debida oportunidad las obligaciones laborales y tributarias, correspondientes al ejercicio financiero 2016.

De los Señores Socios

Atentamente,



Comisario